



Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Carmen - Manabí

ACTA 18

De acuerdo a la hora prevista en la convocatoria se da inicio a la sesión ordinaria del jueves 30 de septiembre de 2021, en la sala de sesiones del GAD Parroquial San Pedro de Suma, contando con la presencia de los vocales, sr. Rubén Zambrano Delgado, señora Cecilia Veliz Mera, sr. Freddy Vera Cobeña, Ing. Facundo Chica Santos y la ausencia del Presidente Xavier Tapia Intriago, dirige la sesión el vicepresidente Ing. Facundo Chica Santos designado mediante oficio por el presidente Xavier Tapia Intriago y la Lcda. Adriana Marcillo Almeida secretaria que lo certifica, de acuerdo a la verificación estando tres miembros presentes el Presidente encargado Ing. Facundo Chica Santos, solicita a la secretaria de lectura al orden del día 1.-Costacion del Quórum 2.- Presentacion reforma y aprobación del orden del día 3.- Instalación de la sesión 4.- Presentación, reforma, aprobación y firma del acta anterior 5.- Informe del presidente. 6.- Sistematización del presupuesto 2022 cumpliendo con el Art. 239 de la COOTAD 7.-Lectura de oficios enviados y recibidos. 8.- Resoluciones. 9.- Clausura Una vez leído el orden del día se da paso al **Segundo Punto.- Presentación reforma y aprobación del orden del día.-** El presidente pone a consideración de la sala el orden del día, solicita una moción al respecto para la aprobación o reforma del mismo, el Vocal señor Rubén Zambrano mociona que se apruebe el orden del día apoya la moción el señor Freddy Vera Cobeña y el pleno de la junta y es aprobada por unanimidad se da paso al **Tercer Punto.- Instalación de la sesión.-** El señor presidente procede a instalar la sesión del jueves 30 de septiembre de 2021, en la parroquia San Pedro de Suma del cantón El Carmen siendo las 14:30 horas am. Se lee el **Cuarto Punto.- Presentación, reforma, aprobación y firma del acta anterior.-** Se da lectura al acta número 17 de la sesión ordinaria del viernes 10 de septiembre de 2021 quedando aprobada y firmada. **Quinto Punto.- Informe del presidente.-** El señor Xavier Tapia Intriago presidente del GAD Parroquial San Pedro de Suma, no asistió a la sesión del jueves 30 de septiembre del presente año por motivos personales legalmente justificados, motivo por el cual su informe lo dará en la próxima sesión ordinaria de junta San Pedro de Suma **Sexto Punto.- Sistematización del presupuesto 2022 cumpliendo con el Art. 239 de la COOTAD.-** El día viernes 3 de septiembre del 2021 se realizó la socialización del presupuesto participativo para el periodo 2022 con la ciudadanía de la parroquia San Pedro de Suma en la cual mediante ficha de trabajo la ciudadanía anticipo el mantenimiento de la vialidad rural como prioridad en el presupuesto del siguiente periodo fiscal como es 2022 quedando constancia la documentación de las mesas de trabajo proceso debidamente archivado en el GAD Parroquial **Séptimo Punto.-Lectura de oficios enviados y recibidos.-** La

Dir.: Vía Chone Km. 44 Marg. Izq. 6.69 Km. Barrio San Arturo Frende al dispensario del IESS
E-mail: gpsanpedrodesuma@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0995 866 818 - 0969 208 502



secretaria da lectura de los oficios enviados y recibidos los cuales quedan archivados en sus respectivos folders. **Octavo Punto.-Resoluciones.-** La señora vocal Cecilia Veliz Mera manifiesta que se debería pedir coordinadamente al Prefecto para poder ayudar a las comunidades ya que con el presupuesto que tiene la junta lo que se ayuda es mínimo, que se realice un cronograma de actividades para poder cubrir todas las necesidades del territorio yo en varias ocasiones he propuesto que se ayude a las comunidades con material pétreo y alcantarillado, hay que analizar bien y no dejar fuera a los ramales para ayudar a las comunidades y ver si logramos ayudar a todos, gestionar y conseguir la ayuda por otro lado se debe tomar en cuenta mejorar o construir el techado del Subcentro además en alcaldía hay un rubro que le pertenece a la parroquia hay que gestionar mediante oficio si el municipio se niega ayudarnos ya no queda en nosotros tenemos constancia que se realizó la gestión respectiva y para conseguir mejores resultados en la labor esto hay que hablar y trabajar en equipo para realizar una mejor gestión en cuanto al proyecto de deporte quienes irán de técnicos y ofrezco mi cancha deportiva para que los chicos puedan entrenar. El vocal señor Freddy Vera Cobeña dice que está de acuerdo con el vocal señor Rubén Zambrano Delgado respecto a reconfigurar las vías ya que no hay material y se deben dar las mismas cantidades de material a todas la comunidades según el presupuesto que tenemos, pero no olviden que se necesita alcantarillas y sería bueno pedir una delegación de competencia a prefectura de Manabí para adquirir alcantarillas y viendo las necesidades de los barrios San Arturo y Bellavista situados en la cabecera parroquial sería bueno ubicar piedras colleras sirven como base o adorno en el rio suma y sería de gran ayuda para la conservación de especies acuáticas ya que servirían como casa o refugio en otro tema deberíamos viajar en comisión a la prefectura de Manabí a gestionar así exista negativa en las entidades competentes pero hacer presencia en equipo y solicitar la ayuda para nuestro territorio y referente a la escuela de fútbol el año pasado quedamos mal en Palestina con los uniforme y pienso que no se debería hacer muy publico las recolección del listado base para el proyecto el Ing. Facundo Chica Santos menciona que los convenios de prefectura ya están dichos y la idea del señor Freddy Vera Cobeña con respecto a la colocación de piedras colleras en muy buena ya que preserva las especies pero todo depende del presupuesto a prefectura la he visto muy afectada con la reducción presupuestaria y nosotros aún más, pero hay que buscar soluciones es la plata del pueblo y hay que saberla invertir, hay que conversar entre todos el tema de las vías y otros proyectos canalizar como nos vamos a manejar, podemos ir en equipo a prefectura para que nos ayuden pero trabajemos en equipo, debemos analizar y armar bien el presupuesto para



Gobierno Parroquial
“San Pedro de Suma”

Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
 San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

lograr distribuir de la mejor manera, hay que seguir adelante, el señor Rubén Zambrano Delgado dice que si prefectura enviara las volquetas en verano se ayudara de una mejor manera pero viene descoordinadamente y no se puede realizar un buen trabajo se ha pedido el equipo caminero y aun no hay respuestas y la moto niveladora que estuvo aqui solo era para hacer cunetas en las vias, no es que el presidente no quiera ayudar la gente reclama pero no depende de la junta yo creo que en 2022 se debería invertir en material para las vias ya que es la prioridad de los comuneros yo siempre he manifestado mocionado que se ubique material en las vias de la plaza de la junta pero no se puede porque se necesita convenio, el dinero está destinado para vialidad y para la volqueta esperando este último año se dé por el bien de las comunidades, con el municipio no podemos hacer convenio para vialidad se debe hacer con prefectura yo siempre he aprobado proyectos cuando es beneficio para las comunidades con respecto a la escuela de futbol aun no se ha firmado el convenio se está recogiendo el listado hasta llegar a la base y enviar a prefectura Noveno Punto.- Clausura, El señor Presidente da por clausurada la sesión siendo las 16:45 pm. Agradeciendo a todos por la asistencia. LO CERTIFICA

Sr. Xavier Tapia Intriago
 PRESIDENTE

[Signature]
 Ing. Jacundo Chica Santos
 VICEPRESIDENTE

Sr. Hector Zambrano Delgado
 VOCAL PRINCIPAL

[Signature]
 Sr. Freddy Vera Cobaña
 VOCAL PRINCIPAL

Lcda. Adriana Marcillo Almeida
 SECRETARIA - TESORERA



[Signature]
 Sra. Cecilia Veliz Mera
 VOCAL PRINCIPAL